

**LA EDUCACION INSTITUCIONALIZADA
EN EL PAIS VASCO
EN LOS SIGLOS XVIII Y XIX**

**Carmelo Sáenz de Santa María
Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo del CSIC de Madrid
Universidad de Deusto**

LA EDUCACION INSTITUCIONALIZADA EN EL PAIS VASCO EN LOS SIGLOS XVIII Y XIX

Introducción

El tema ha sido estudiado por mí a lo largo de tres vías: pongo en primer lugar las memorias de licenciatura, que bajo mi dirección se escribieron en la universidad de Deusto; he aprovechado especialmente la dedicada a los aspectos educativos de la sociedad vascongada de amigos del país, de Concepción Corcostegui; me ha servido también la monografía sobre las escuelas de los jesuitas en Bilbao, de Marisa Rementería; y sobre la universidad de Oñate de Pilar Ibarrondo.

A esta primera sección de tesinas dirigidas por mí, he de añadir otras escritas igualmente en Deusto y que abarcan la doble historia del colegio de Orduña (Eustaquio González Correas, y Carmelita Soto Salvador) la del colegio de la «Enseñanza» de Vergara (Manuela Urra) y la de los hermanos de la instrucción cristiana de Virgilio Gutiérrez.

A esto añado estudios monográficos míos aparecidos en diversas publicaciones sobre los colegios de nobles en el XVIII hispano; y ya en el siglo XIX, un trabajo sobre la evolución de la universidad de Oñate.

Completo esta especie de bibliografía básica con obras generales, como a la de José Malaxechevarría: *La Compañía de Jesús en la instrucción del País Vasco*, las obras generales de historia de los jesuitas como las debidas a Antonio Astrain y Lesmes Frías.

He de mencionar finalmente mi *Historia de la universidad de Deusto*, cuya primera edición—más completa—es totalmente inasequible, mientras la segunda—mejor presentada—carece de los apéndices documentales que daban especial valor a la primera.

Cultura generalizada y cultura especializada en el País

Al llegar el siglo XVIII se mantenían vigentes algunas constancias que configuraban la

cultura típica del vasco que se encontraba fuera del país. Se ha mencionado muchas veces la reputación adquirida por los escribanos vascos, y —añado— por los canteros.

El cantero no es un simple picapedrero; el cantero sabía dibujo (de ahí la importancia de las escuelas de dibujo en el plan educativo de la sociedad vascongada) y necesitaba algunas nociones sobre lo que más tarde se llamó «resistencia» de materiales, ya que el cantero había de quedarse muchas veces al frente de obras importantes y comprometidas. Recuerden las iglesias dieciochescas de los pueblos riojanos; o su conocida intervención en el edificio del Escorial. Hay estudios publicados sobre estas materias a los que remito a los interesados.

Y paso a los escribanos: es de conocimiento general que escribano en su acepción más general equivalía a calígrafo, o —como entonces se decía— pendolista. Es obvio considerar que una buena letra era condición básica para optar a plazas de secretario, en cuya ocupación se podía llegar a los más altos niveles de la administración. En un nivel inferior estaba el escribano en posición social no excesivamente apreciada; ya que al escribano se le atribuían trapacerías de toda clase; ese mismo menosprecio por el escribano infiel ponía más de relieve al que hacía honor a su profesión. Semejante en la habilidad de «pluma» y en la ambivalencia de aprecio/sospecha estaba el administrador que en las escalas oficiales se llamaba «contador» y que ofreció variadas oportunidades a vizcainos, como entonces se llamaba al procedente de cualquiera de las tres provincias

No menciono los eclesiásticos —cuya estadística no se ha hecho— que normalmente contaba en lugares destacados a individuos procedentes de las tres provincias: menciono dominicos como fray Francisco de Vitoria y Domingo Bañez; franciscanos como fray Juan de Zumárraga, y otros incontables.

Establecimientos de cultura en el siglo XVIII

La entrada del siglo XVIII, con la nueva dinastía, no representó un cambio sustancial en la situación educativa institucionalizada en España, ni en su grado en el País Vasco.

Y comenzando por la enseñanza elemental: siguió en manos de maestros de primeras letras, mal pagados y poco instruidos; recordemos la figura caricaturizada del «dómine». Gozan de mejor fama tanto en España, como en América, las llamadas «amigas», por apócope «migas» que se encargaban de la educación de las niñas que eran confiadas a sus cuidados.

Dos ordenes religiosas de varones: escolapios y jesuitas se dedicaron de manera preferencial a los niños. No tengo noticias de establecimientos de las Escuelas Pías en nuestro país en el siglo XVIII; en cambio abundan los de los jesuitas.

Como ordenes femeninas, recordemos la rama franciscana de las concepcionistas, que admitía alumnas en una semi clausura; y las dos más típicas del siglo, las salesas y las de la compañía de María. No tengo datos concretos sobre las actividades docentes de las concepcionistas que ciertamente existieron en el País; tampoco conozco nada específico sobre las salesas que ocuparon en Madrid el edificio que ha pasado a ser palacio de justicia; en cuyo flanco se mantiene la hermosa iglesia de las Salesas Reales. Establecimiento que como reza una lápida conservada en la fachada lateral, se abrió para «puellis ingenuis», es decir niñas de la alta sociedad.

De la tercera, es decir de las religiosas de la compañía de María tengo que ocuparme más espacio.

Y paso a la organización escolar de mayor arraigo en el País, los jesuitas.

Las Escuelas y los Colegios jesuíticos

Los monasterios de la alta edad media, o los conventos de las órdenes mendicantes, adoptaron entre los jesuitas la modalidad de «colegios», sin que necesariamente llevaran aparejadas clases abiertas al público: estas se denominaron desde un principio «escuelas», y solían formar parte de los colegios, como las iglesias y la propia residencia de los padres.

Las escuelas de los jesuitas estaban abiertas a todo el que quisiera frecuentadas, sin que usualmente se llevara libro de matrícula, ni naturalmente se cobrara la asistencia. Esta circunstancia hacía imprescindible la constitución de un capital de cuyos réditos vivieran los maestros; de ahí la importancia de los «fundadores» que donaban las rentas suficientes para sostener tanto la obra pedagógica, como la

propriadamente religiosa de sermones; o sobre todo de misiones populares.

En Vizcaya damos con las fundaciones de Orduña, Bilbao y Lequeitio; y en Guipúzcoa con Vergara, Oñate, Azcoitia y sobre todo Loyola; no voy a entrar en los detalles de cada una que han dejado —casi siempre— huellas monumentales de su existencia. Recordemos la iglesia de Orduña, la de los Santos Juanes de Bilbao, el magnífico edificio del colegio de Vergara; y sobre todo el complejo arquitectónico de Loyola, que a finales del siglo XVIII contaba con la basílica y el flanco izquierdo, que se destinó a colegio de nobles, de lo que hablaré más adelante.

No voy a detallar las actividades pedagógicas de aquellos centros, que para los módulos actuales eran más bien modestas. Era característico de todos ellos el estudio del latín, que seguía siendo la lengua científica de la época, y que se distribuía en un ciclo tripartito de gramática, humanidades y retórica, en el que era frecuente la subdivisión de la gramática en tres grados. Antes se daban las «primeras letras» (leer-carta y molde— escribir y contar) con las que se contentaban muchos de aquellos alumnos.

Se establecía una especie de selección interna que era tanto de tipo espiritual (admisión en la congregación) como literaria (formar parte de alguna academia). De pasada menciono la «Vizcaya ilustrada» (1637) que dirigió sobre historia de Vizcaya el padre Gabriel Henao, que podemos considerar como núcleo inicial de su «Antigüedades de Cantabria» 1689.

Noticia de otros colegios

En el siglo XVIII funcionaron en Vizcaya los colegios de Lequeitio, Bilbao y Orduña; y en Guipúzcoa, los de Azcoitia, Vergara, Oñate, San Sebastián y Loyola. En Vitoria no se pudieron abrir clases por la cerrada oposición que presentaron el cabildo eclesiástico y las comunidades de religiosos mendicantes que creían suficiente la atención espiritual y cultural que ellos ofrecían. En este intento, que fue el cuarto a lo largo de dos siglos, venían patrocinados por el capitán general don Juan Francisco Manrique; pero no consiguieron más que el que se tolerara su presencia en el colegio de San Prudencio, que mencionaremos más adelante.

En Bilbao la oposición fue semejante pero se llegó a una doble fundación, la primera— más conocida—por Domingo de Gorgolla; y la

segunda y definitiva—pero pasada por alto por los historiadores, de los esposos Ochoa de Urquizu y Antonia de Zamudio. No hubo especiales dificultades en la fundación del colegio de Jesús, María y José en la ciudad de Orduña, establecida sobre bienes peruanos por Juan de Urdanegui.

En el capítulo de fundadores, merece párrafo aparte la dama italiana Magdalena Centuriones que antes de profesar en la orden carmelitana dedicó su fortuna a fundar un colegio en las provincias vascas que mantuviera misioneros populares en vascuence; se quiso aplicar la fundación al colegio, siempre pretendido de Vitoria, y ante la oposición ya mencionada de algunos cuerpos ciudadanos, se aplicó al colegio de Vergara donde se utilizó hasta la expulsión de los jesuitas.

El paso a los seminarios de nobles

Son efecto combinado de dos causas: la necesidad de distribuir las cargas económicas de un colegio entre las familias interesadas en colocar en él a sus hijos; y el convencimiento de que la enseñanza produciría frutos más decisivos si se procedía a cierta selección en el alumnado. Las escuelas, por decisión constitutiva de la compañía de Jesús habían de ser gratuitas, en cambio los internados-o seminarios-podían cobrar las cuotas correspondientes a la habitación y comida. El precio de un puesto en el seminario proporcionaba una primera selección; una segunda selección—y más espectacular—era la exigencia de la calidad de hidalgos «no de privilegio, sino de nacimiento» añadía el colegio de nobles de Madrid.

Aunque la iniciativa surge en España bajo Felipe V, los modelos parecen proceder de Austria. En el País no llegó ninguno a pleno funcionamiento, sólo nos consta de la aprobación dada por el padre Lorenzo Ricci al establecimiento de un colegio de nobles en Loyola. Esta consignada en el diario interno de la casa, y dice así en palabras del general:

«En atención a que en esa provincia no hay seminario alguno y a que lo desean, así V.R. (escribe al provincial, Eugenio Colmenares) como sus consultores, convengo en que el lienzo que ahora se fabrica en Loyola, se edifique de tal manera que pueda servir de seminario (internado) en donde se instruya la juventud en letras y santo temor de Dios . . . »

El permiso que lleva fecha de 12 de diciembre de 1759 llegaba tarde para que el esta-

blecimiento llegara a su plenitud en los años previos a la expulsión de Carlos III.

Puede tener relación este plan con el proyecto de las juntas generales de Guipúzcoa, que al aprobar en 1763 el establecimiento de la sociedad vascongada de amigos del país, fijaba su centro en Loyola.

La «Enseñanza», en Vergara

Aunque el colegio de la Compañía de María no funcionó hasta los últimos años del XVIII Vergara comenzó muy pronto a manifestar sus preocupaciones docentes en el campo femenino: es interesante señalar los pasos por los que fue desarrollándose.

En 1644 se fundó —nos dice Manuela Urra en la tesina mencionada— en la ermita de la Soledad, que desde el principio tuvo una especie de vocación docente, pero sólo en 1732 consta que pidieran autorización al ayuntamiento para establecer un beaterio junto a la ermita en el que pudieran «las beatas» enseñar a las niñas, y aún adultas, las materias que fueran oportunas.

En 1750 surgen los primeros atisbos de posible cesión de la ermita y del beaterio a la orden de la Enseñanza, o compañía de María; que por aquellos años había ido tomando fuerza en España. De este año conservamos recuerdos de los célebres jesuitas padres Calatayud y Larramendi. Calatayud compuso unas reglas para el beaterio y Larramendi unos estatutos para el colegio, que se convertiría en seminario o internado. Larramendi se decide por el hábito negro, cortando así la relación que había comenzado a establecerse con las concepcionistas de hábito azul. Larramendi—que no parece muy feminista— declara que el seminario no debe estar dirigido sólo por mujeres . . . Se establecen las condiciones que han de tener las maestras, que habrán de poder leer castellano y latín; y naturalmente escribir y contar. Como labores femeniles sabrán coser, bordar y trabajos semejantes; la maestra de música —se aclara— puede eximirse del examen de costura. Las educandas tendrían una edad entre 6 y 16 años, y su número no pasaría de 60. Como detalle adicional inesperado en Larramendi /si se debe a él/ no se podía hablar en vascuence dentro del seminario.

Todo ello parecía preparación para la venida de las religiosas de la compañía de María, pero en esta fase —se nos dice— no tuvo mucho éxito. Tampoco les favoreció en las alturas gubernamentales la conocida unión que la or-

den había tenido con los jesuitas, que tuvieron que abandonar Vergara en 1767, dentro de la expulsión decretada por Carlos III.

El auto de aprobación del colegio de Vergara se firmó en Apellániz (Alava) en 1766, en vísperas de la expulsión y sólo en 1793 llega la aprobación real, porque «hay necesidad —decía el decreto— de escuelas públicas para las jóvenes en las tres provincias vascongadas; y porque otras fundaciones de esta orden han producido muy buenos efectos . . . » La concesión, como se ha visto por la fecha, pertenece ya al reinado de Carlos IV.

El colegio de la Enseñanza entra dentro de la categoría de «seminario de nobles»; y en él se daban las «habilidades» que habrían de servir para la alta vida social: como el baile, la música y el canto. Sobre estas «habilidades» opinaba un encargado de valorar la fundación ofrecida . . . «ni las mujeres saben bailar... ni las religiosas saben música profana . . . »

La vida de este colegio pasó por las vicisitudes generales al XIX español, pero es de las pocas instituciones que las superó y que continúa su vida educativa en la actualidad.

Adelantando en el tema de la educación femenina, recordemos que la real sociedad vascongada intentó establecer en Vitoria una escuela de señoritas para todas las provincias del reino, pero el intento no tuvo éxito.

Universidad de Oñate

Durante el siglo siguió ocupando la «cumbre» del sistema educativo en el País; la cumbre del sistema aunque no la cumbre en relación con el número de sus alumnos o el prestigio de sus enseñanzas.

La universidad tuvo siempre la doble cualidad de centro docente y de centro residencial; y por esa doble cualidad es considerado —lo veremos— en los primeros documentos legislativos del XIX; pero la universidad contaba con un colegio menor en Guernica que había sido establecido bajo el patrocinio de San Esteban; en tanto que la universidad de Oñate se había titulado del Espíritu Santo.

En el colegio habrían de residir doce colegiales, distribuidos en grupos de cuatro, el primero abarcaba filosofía, teología y humanidades, el segundo comprendía los canonistas y el tercero los juristas; de acuerdo con la costumbre el fundador había determinado las prioridades para el disfrute de las becas estableci-

das y que se ordenaban así: primero iban los nacidos en Oñate, y que en cualquier caso tendrían derecho a un mínimo de dos; seguían los nacidos en las provincias vascas; y continuaban por este orden Aragón, León, Navarra y Portugal. Se exigía para obtener la calidad de colegiales un mínimo de 20 años, habían de ser solteros, y bachilleres en teología, leyes o cánones. La estancia como colegial no podía superar los ocho años a no ser que el colegial hubiese sido nombrado rector. A lo largo del siglo XVIII no podía decirse que se hubieran obtenido los objetivos del fundador: «dar forma cómo en esta villa hubiese ejercicio de letras, porque —añadía— considerada la habilidad de los naturales de esta tierra . . . tengo por muy cierto que con buenos principios se harían muchos y muy señalados letrados que servirían a Dios y honrarían mucho esa patria» / carta de 24 de set. de 1534/.

Se han hecho las listas de los colegiales que formaron el cuerpo de este colegio, no se han hecho —ni es fácil que se hagan en fecha próxima— las de los doctores que se honraron con el título de Oñate. Yo he tropezado con algunos en las audiencias o en las universidades americanas; pero es difícil calcular el volumen total y el verdadero peso de tales graduados; por el contrario parece imponerse la opinión que coloca la universidad de Oñate (junto a otras como Sigüenza, Osuna...) en el grupo de las «benévolas» que daban toda clase de facilidades para la concesión de sus grados, con su consiguiente depreciación.

En Oñate se mantuvo a lo largo del siglo el colegio de los jesuitas, y parece que la universidad gozó de su cooperación, ya que —se nos dice— estuvieron los jesuitas al cargo de las cátedras de filosofía y teología, que eran necesarias para conservar el nivel universitario. Se nos dice también que estas cátedras eran sostenidas por el ayuntamiento oñatiarra.

Otros colegios universitarios

He mencionado el colegio de San Esteban en Guernica, fue establecido por don Esteban Fénix de Zabala, médico de Carlos V. La fundación consta en su testamento, en el que se determina que el colegio se ofreciera en primer lugar a la universidad de Alcalá, y en caso de no ser aceptada, sería ofrecida a Oñate. Se establecen las prioridades habituales en el siguiente orden: Oñate, Vizcaya, Guipúzcoa, Alava, Encartaciones, Montaña y Burgos.

Hay otro colegio cuya historia no se ha escrito y que estaría olvidado a no ser por la mag-

nífica iglesia que el fundador dedicó a su santo patrono San Prudencio en Vitoria. Se abrió a principios del siglo XVII, en un deseo del fundador Martín de Salvatierra de facilitar los estudios universitarios a los alaveses para los que fundó también otro colegio en Salamanca. Consta de su vida académica durante unos años, desaparece a lo largo del XVII, y reaparece en el XVIII como «hospicio —casa de huéspedes—» para los jesuitas que se vieran obligados a hacer noche en Vitoria. Como «hospicio de mendigos» pasó a la real sociedad vascongada de amigos del país, y como «hospicio de niños y ancianos» continúa en la actualidad.

El real seminario patriótico

Con el último cuarto del siglo XVIII se produce en el País un renacimiento educacional del que es motor principal, la real sociedad vascongada de amigos del país, y exponente válido el seminario patriótico vascongado.

Se había planteado en una de las primeras reuniones de la sociedad, y hasta se había pensado en instalarlo en Loyola, donde —lo hemos dicho— se aprobaba por parte del general de la compañía la instalación de un seminario de nobles. La real sociedad vascongada surgía en tiempos especialmente críticos para los jesuitas, pero no es antijesuita más que en la aceptación de las decisiones regias sin que su instalación en el antiguo edificio del colegio de Vergara represente nada nuevo en su ideología. Esta se expresaba en los términos primerizos del entusiasmo producido por la ilustración que llegaba con cierto retraso a la España peninsular:

«A la ignorancia —decían— suceden las ciencias, a la indolencia la aplicación, a la inacción la industria, a la incomodidad el regalo, a la miseria y pobreza la opulencia y la riqueza; en una palabra: sobre las reliquias de la infelicidad de nuestra patria veo levantar un trono a la felicidad pública...» Palabras altisonantes que encerraban un ideal asequible —decían— siempre que consiguiéramos «infundir en nuestros conciudadanos un amor grande a la virtud y a la verdadera sabiduría, y un odio mortal al vicio y a la ignorancia; y el procurar todas las ventajas imaginables al país vascongado...» Es decir si sabemos educarlo !.

Carlos III se apresuró a otorgar su aprobación a la Sociedad encargando a los corregidores de Vizcaya y Guipúzcoa y al diputado general de Alava /para/ que prestasen todo el apoyo que necesitara para el logro de sus fines

que eran /lo repite la orden regia/ «el cultivo y el adelantamiento de las ciencias y de las artes...»

Y pasando de las palabras a las obras, les asigna —lo hemos dicho— el colegio de los «expulsos» y una ayuda económica que comenzaba por 4624 reales con el propósito de llegar a 700 ducados (7700 reales, con fracción). Cantidad insuficiente pero simbólica, y que por añadidura estaba tomada de las rentas del antiguo colegio jesuítico.

El real seminario patriótico se establecía en Vergara, pero distaba de resumir entre sus paredes los ideales educacionales de la real sociedad vascongada, como ha demostrado en su memoria de licenciatura (Deusto 1972) la señorita Concepción Corcóstegui: ideales que abarcaban a los alumnos seminaristas, a los becados en el extranjero, a los que estudiaban en sus casas; y a los que se beneficiaban de sus escuelas de dibujo, de mineralogía, o de náutica.

En el real seminario —abierto desde 1775— se daban enseñanzas de tipo general y de tipo particular. Las primeras se designaban también con el nombre de «buenas letras» que abarcaban la retórica, poética, dialéctica, y geografía e historia. En la retórica —se nos dice— se comprendía la elocuencia civil, didáctica y militar; la poética abarcaba la castellana y la latina; y la dialéctica se basaba en el arte de pensar... ¿Condillac?. La historia —añaden— se dejaría para las vacaciones de verano . . . Todo ello bajo un solo pensamiento: «formar ciudadanos y patriotas hábiles de todas clases»

En una descripción más detallada se incluía en la llamada enseñanza general, la religión, las primeras letras, el dibujo, las lenguas (latina, francesa, italiana, inglesa y alemana) las humanidades (mitología, retórica, lógica, geografía, historia, filosofía moral...) la física (experimental, agripericia, historia natural) elementos matemáticos (álgebra, geometría, esfera, cronología), y por último las «habilidades» imprescindibles en un seminario de nobles (baile, música y esgrima); a falta sólo de la equitación que figuraba en el programa del seminario de nobles madrileño.

A continuación venían las enseñanzas particulares que hemos de considerar más típicas del Seminario: enseñanzas comerciales (partida doble, legislación, «escritorio» (Recordemos la institución que llevaba el mismo nombre en la universidad comercial de Deusto, y que era una especie de centro de negocios desarrollado al vivo) Enseñanzas químicas (teoría y

práctica, mineralogía «de gran utilidad —decían— para la monarquía y para el país vascongado... con la liberación consiguiente —añadían— de técnicos y operarios extranjeros. » Recordemos la misma sección en la ya mencionada universidad comercial. Mineralogía (clasificación), arquitectura subterránea . . . «contando —dicen— con el numeroso material que posee la Sociedad». Metalurgia (docimacia, tipos de hornos, fraguas, fuelles . . . «Habrà que relacionar las ciencias metálicas con todos los conocimientos que a ellas se refieren...» Arquitectura pública, Hidráulica e Hidrostática «sin olvidar —añadían— los ordenes de arquitectura» tan queridos y venerados por el neoclasicismo.

Agripericia (Geometría práctica, agricultura y botánica) Política (arte de la policía, justicia, hacienda; un curso de aritmética política, un curso de diplomacia; un curso de leyes municipales).

Se especificaban los maestros necesarios, señalando como imprescindible la presencia física y continuada de algunos de ellos en los locales del seminario; pero en cambio se aceptaba que algunos maestros dieran dos materias, como el de comercio, que podrá dar inglés; y el de mineralogía que podrá dar alemán, y otros semejantes . . . Ya que estos dobles encargos —decían— se daban hasta en Freiberg de Sajonia...

No parecía razonable que sólo concurrieran a los estudios de Vergara los «mayorazgos», deberían poder venir también los «segundones»: como todo ello se traducía en mayores gastos se buscaba el procedimiento para reunir fondos; y se sugería la colocación, en el salón, de bustos de las personas que se hayan distinguido por sus donativos en la suscripción. De acuerdo con la costumbre de utilizar la posesión de textos impresos como signos «externos» de asiduidad en el estudio, se exigía un catecismo común, el catecismo histórico de Fleury (Catéchisme Historique 1682 —puesto en el Índice por razones que desconozco, pero supongo en relación con el galicanismo, tan íntimamente relacionado con el jansenismo hispano); dos libros— gramática y ortografía de la real academia española. Libros que se sellaban al ingreso del alumno para que nadie los utilizase por segunda vez.

Interesa especialmente la inclusión del bascuence y castellano como lenguas nacionales; y como otras opciones lingüísticas el latín, francés, inglés, italiano. Debería estudiarse la historia nacional (costumbres, gobierno, leyes y privilegios . . . y su razón histórica). Era básica

—se nos dice— la educación cristiana «en que tanto se han esmerado y esmeran los vascongados» Y finalmente «el servicio del rey y de la patria, a cuya gloria alegremente se deben sacrificar vida y haciendas...»

Y finalmente las «pelucas»

Eran importantes en el siglo XVIII; se habían impuesto como el procedimiento más sencillo para ocultar señales de enfermedades sexuales que marcaban las cabelleras masculinas. Impuesta la costumbre desde las alturas, un noble no podía prescindir de ellas, y en un colegio de nobles había que saber cuidarlas y componerlas. De este menester se encargaban los camareros, habían de limpiar las cabezas y pasar el peine llamado «espeso» y curar los eventuales «fuegos».

Los camareros hacían estos servicios a los caballeros seminaristas, porque los caballeros «huéspedes», «debían aprender a peinarse por sí mismos»; pero podían contar con los camareros para que les pasaran el consabido peine espeso, les hicieran la coleta, y les echaran los polvos. . . con todo «era conveniente —concluía el reglamento— que adquirieran la habilidad de afeitarse...»

Las pelucas fueron las primeras víctimas de la revolución francesa, con lo que en los colegios del siglo XIX el problema había desaparecido, en Europa continental; ya que los ingleses siguen considerándolas imprescindibles en el atuendo de sus magistrados, tanto en la metrópoli como en sus antiguas posesiones.

Y entramos en el siglo XIX

El siglo XIX se abre en España bajo el mando soberano de un rey, Carlos IV, que no estaba a la altura de su misión: misión que dejó durante gran parte de su reinado en manos de Godoy, que tampoco fue un águila en previsiones gubernativas.

Resultado tangible de esta falta de previsión fue la llamada guerra de la Convención, de comienzos victoriosos para España y de triste final que se coronó con la paz de Basilea (1795) que dejó las cosas como habían estado en Europa, a cambio de la entrega de la isla de Santo Domingo en las Antillas.

La entrada de las tropas francesas en la provincia de Guipúzcoa puso punto final a los años de expansión cultural producidos por la real sociedad vascongada de amigos del país.

Godoy tenía cierta preocupación educativa, a su iniciativa corresponde la puesta en marcha en Madrid de una escuela «pestalozziana» que seguía los métodos del pedagogo suizo; a él también se debe una especie de encuesta entre personas de conocido rango científico en un intento de renovar una educación que se refiriera especialmente a los jóvenes de clase alta, que no acababan de encontrar algo que sustituyera a los seminarios de nobles jesuítas.

Jovellanos, siempre preocupado por ese mismo problema, considera válida la fórmula de Vergara; no hay necesidad de una orden religiosa —parece decir— puede encargarse de la obra, una sociedad patriótica:

«El cielo —dice— con que la sociedad vascóngrada ha desempeñado la dirección de su seminario patriótico, y los sazonados frutos de esta casa de educación, mueven a que se crea muy conveniente y propio fiar el gobierno de los seminarios de la nobleza a las respectivas sociedades de las capitales de provincia.. »

Invasión francesa

Si la entrada de las tropas de la Convención quedó limitada a las provincias vascas, la invasión que dió origen a la guerra de la «independencia» tuvo efectos más duraderos tanto en la península, como de rechazo en América. Tal, por ejemplo, la convocatoria de las Cortes.

Las Cortes de Cádiz

La Constitución consagra el título IX a la Instrucción pública; título que comprende seis artículos (366—371) en un sólo capítulo; de los seis artículos hay que descontar el 371 que se refiere a la libertad de imprenta. En el artículo 366 se decide el establecimiento «en todos los pueblos de la monarquía, de escuelas de primeras letras». En el 367 se deja para «el futuro» el arreglo de otras instituciones de enseñanza. En los tres artículos restantes no se disimula la tendencia centralizadora y uniformadora que traerá roces con la organización foral vasca; ya que se anuncia el establecimiento de una dirección general de estudios, y de planes a nivel nacional que pertenecerán al ámbito legislativo de las Cortes.

El informe Quintana

El celebre literato Manuel José Quintana redactó —a petición de las Cortes— un informe

sobre la instrucción pública que sirvió de base al llamado *Plan literario*, que traía las soluciones concretas que la Constitución anunciaba. En este dictamen se pretendía la solución del dilema entre uniformidad y libertad que giraba sobre la diversa concepción de la enseñanza ya fuera pública, ya privada. La enseñanza pública se sometía a los ayuntamientos y a las diputaciones; pero esta dependencia se limitaba a la provisión de los maestros por parte de los ayuntamientos, en tanto que las diputaciones debían mirar por su financiación.

El informe Quintana en su título XIII daba vía libre a las universidades y demás establecimientos de instrucción pública existentes en el momento, mientras se ponían en actividad las universidades de provincia, finalmente transformados en Institutos. El informe Quintana no pasó de «informe», pero tuvo decisiva influencia en los planteamientos que siguieron.

Plan literario de 14 de octubre de 1824

Es interesante traerlo a colación, porque en él se da testimonio de la existencia perseverante de la universidad de Oñate, a la que se dedica el artículo 4º del título primero, que dice así:

«Con el título de colegio—universidad se conserva la de Oñate para el estudio de las instituciones de filosofía y de jurisprudencia civil y canónica. Conferirá grados mayores y menores a los escolares que en él hicieren su carrera y hubieren ganado los cursos por el orden que en este plan se establece; y así estos, como los grados, podrán incorporarse en las otras universidades del reino. Cuando se establezcan las cátedras de teología para su completa enseñanza, entonces obtendrá el título de universidad, en todo igual a las demás. Por de pronto se erigirá una cátedra de «vera religione», cuyo estudio se exige a los juristas y canonistas en el quinto año de su carrera ...»

En este mismo plan que se atribuyó a Calomarde se dedicaba un título a las humanidades y lenguas que no habían sido tratadas aparte hasta entonces.

Oñate no recobró las cátedras de teología que en el siglo anterior habían sido desempeñadas por los jesuitas moradores del colegio que funcionaba en el mismo municipio. Tampoco las restantes universidades se vieron especialmente favorecidas, ya que el plan confirmó la centralización de los anteriores, y sólo les quedó autonomía para su régimen interior.

Algunas etapas legislativas

Si algo no faltó en el siglo XIX fue la actividad legislativa. El informe Quintana se tradujo en el Reglamento de 1821, que fue sustituido por el plan Calomarde en 1824; con el cambio político tras la muerte de Fernando VII viene el plan de 1836 que se atribuye al duque de Rivas; y en 1845 el plan Pidal, al que sigue el plan Moyano en 1857.

En 1868 se anuncia una verdadera revolución en la enseñanza que se declara libre «en todos los grados y cualquiera que sea su clase... » pero vuelve enseguida la manía legislativa, que confluye en plena «restauración» con nuevos planes de cada vez mayor centralismo en la enseñanza, no sólo con la uniformidad de planes, sino también con la formación de maestros y profesores, cuyo control sigue en manos de municipios y diputaciones.

Así han quedado establecidos dos tipos de enseñanza, la oficial y la libre y tres niveles: primero, segundo y tercero (primaria, secundaria y universitaria) que se mantendrán vigentes en sus líneas generales: con profusión de escuelas técnicas y concentración en la «central» de Madrid de lo que aparecía disperso en el resto de las universidades.

Eco legislativo en el País Vasco.

Como era de temer tal marejada legislativa chocó con frecuencia con los «buenos usos y costumbres» del País Vasco; y las protestas fueron frecuentes que no siempre encontraron favorable eco en el gobierno central. En ese ambiente surge el movimiento carlista que se declara especialmente respetuoso con la foralidad.

Las guerras carlistas con sus períodos intercalares llenan una buena mitad del siglo... y al llegar la «restauración» no es tal en el País Vasco donde acaba con los residuos forales, de los que sólo se salvaran los conciertos económicos, con escasa repercusión en lo educativo.

Escuelas primarias

Sin entrar en mayores detalles recoge Labayru un dato de principios del XIX, que revela la existencia en Bilbao de ocho maestros de primeras letras con 690 alumnos, y cuatro maestras con 307 alumnas. Cifras que cabe comparar con las aducidas por el mismo Guiard para el comienzo del siglo siguiente: 61 escue-

las de niños, 63 escuelas de niñas, 41 parvularios: con un total de 7.400 alumnos.

En la documentación reunida en torno al colegio de Orduña, dice un informante que la ciudad de Orduña:

«Era una excepción en Vizcaya donde los pueblos de ninguna consideración se encontraban dotados de lo necesario/ para sus escuelas /con profusión y hasta con lujo...»

Escuelas de los jesuitas en la primera mitad del siglo

En el siglo XIX aparecen de nuevo los jesuitas en el campo educativo, sin embargo su actuación habría de representarse como una línea sincopada, ya que son frecuentes las alternancias legales en relación con ella. Para complicar más las cosas los carlistas y especialmente la familia de don Carlos tuvieron especial predilección por los jesuitas, y concretamente por el colegio de Loyola, con lo que los vaivenes de la guerra y de la política obstaculizaron un desarrollo que hubiera debido ser espléndido.

El colegio de nobles de Loyola.

Había llegado a su cumbre al fin del período anterior: aprobada por el General su transformación en colegio de nobles; en perfectas relaciones con la recién inaugurada sociedad bascongada de amigos del país parecía entrar en un período de prosperidad académica. No llegó a tanto . . .

El colegio de Loyola se restableció en 1823 por la generosa ayuda del ayuntamiento de Azpeitia que asignó al colegio 400 ducados que administraba para sustentar una cátedra de gramática. Los jesuitas se hicieron cargo de la cátedra y en poco tiempo Loyola contó con otra cátedra de filosofía, y hasta pudo admitir internos. Este crecimiento se detuvo al retirar el ayuntamiento de Azpeitia en 1828 los 400 ducados asignados; la detención fue sólo un compás de espera, pues las ayudas no se hicieron esperar con el triunfo carlista en la provincia.

Se nos dice que se restableció pronto el plan de estudios original, en el que las materias se distribuían en tres apartados principales: letras, filosofía, ciencias en el campo de los estudios; agrupándose en las «habilidades» la música, el canto, el piano y otros instrumentos.

En una primera matriculación hubo cuarenta alumnos internos, número que en 1839—1840 llega a 200.

El abrazo de Vergara y el anticlericalismo galopante en la península hicieron entrar en crisis aquel colegio de nobles, que podía considerarse residuo del pasado... y Loyola desaparece como tal.

Lu Enseñanza de Vergara

Había comenzado a funcionar —lo hemos dicho— a comienzos del siglo XIX; nunca fue extraordinario el número de sus alumnas. Comienza sus labores educativas con diez, suben a 17 en 1809 y a 25 en 1830: cifra que se mantiene cerca de 20 años, subiendo a 55 en la veintena de 1849 a 1869. A partir de esta fecha baja el número de colegialas hasta situarse a finales de siglo entre las 10 y las 15.

El colegio de la Enseñanza de Vergara es centro de difusión dentro del país, y se extiende a San Sebastián en 1868 y a Orduña en 1883: tres centros que perseveran hasta el final del siglo XIX.

Colegio de Orduña

Orduña es el único que renace tras la crisis de la expulsión y extinción de la Compañía de Jesús, y prolonga su brillante vida académica hasta el final del siglo XIX. Entretanto habían desaparecido los colegios de Bilbao, y Lequeitio en Vizcaya; y de Azcoitia, San Sebastián, Oñate y Vergara en Guipúzcoa.

En 1861 el colegio, mantenido por los ciudadanos de Orduña, tenía —se nos dice— 331 niños matriculados; en 1868 —amparados en la libertad para la erección de centros de enseñanza— los ciudadanos de Orduña pidieron el establecimiento de un colegio que abarcara primera y segunda enseñanza: petición que —como era de temer— no fue atendida. Los orduñeses opinaron que la negativa no venía sólo del gobierno de Madrid, sino también del desinterés manifestado por la diputación del Señorío.

Finalmente en 1870 llegaron a buen término las gestiones de la ciudad, y en octubre de este año se abren clases para externos y habitación para convictores; para un número calculado de 50 internos y 100 externos. Objetivo final de aquellas gestiones era reintegrar a los jesuitas a su puesto de directores del establecimiento; y como aquello parecía retrasarse, los orduñeses organizaron una manifestación algo tumultuosa en que dominaba el grito de «muera el ayuntamiento y vivan los jesuitas». Alternativa que no parecía ser del todo conclu-

yente, porque los munícipes no habían cejado en su empeño projesuítico.

En 1875 se redactó por fin el contrato entre el ayuntamiento y los jesuitas que siguió en vigor durante todo el período considerado.

Oñate - Vitoria.

En el archivo municipal de Vitoria se conserva interesante documentación sobre este primer despertar universitario vitoriano. No había dinero en Oñate, las provincias no pagan sus repartos... y surge como posible solución el traslado a Vitoria. Una real orden de 19 de noviembre de 1834 lo acepta, y el traslado se hizo efectivo a 4 de diciembre. No había mucho que trasladar... o ya estaba trasladado. A dos de enero de 1835 se tiene el primer discurso de apertura de curso. Hay tres catedráticos, y la matrícula llega a 200 alumnos. El ayuntamiento ha acomodado para el caso el palacio de los marqueses de Legarda en la calle Zapatería.

Tampoco resulto la experiencia vitoriana; Vitoria era prácticamente una ciudad sitiada, y la matrícula baja rápidamente: hay sólo 9 en primero de filosofía y 7 en primero de derecho en el curso 37—38. Diputación y ayuntamiento acuden en auxilio de aquella tambaleante economía, pero en 1840 se decide el regreso a la sede oñatiarra. Encuentro entre sus graduados en este breve espacio de tiempo a don Mateo Benigno de Moraza, quien alcanza a 24 de octubre de 1838, el bachillerato en filosofía.

Epílogo oñatiarra

El monumento que se había levantado a la cultura oñatiarra por el prelado Mercado y Zuazola siguió un tiempo las vicisitudes habituales de los grandes edificios religiosos españoles; y en el momento en que Mañé y Flaqué lo visita en 1876 lo encuentra convertido en cuartel.

En 1884 queda encargada la universidad a los canónigos de san Juan de Letrán; y en 1895 recibe el título de universidad católica (¿la primera con este nombre en España?) con facultades de filosofía y letras, derecho y notariado. Título que desaparece finalmente en 1902, con lo que se cierra la historia académica de la única universidad real y pontificia del País Vasco en los siglos pasados.

Seminario de Aguirre en Vitoria

No se puede negar que se trata de una fundación algo extraña; al establecerla en 1853 su fundador Domingo Ambrosio de Aguirre decide dedicarla a un seminario clerical, pero no conciliar, que busque «la formación moral y científica» de los jóvenes que pretenden llegar al sacerdocio. Es detallado el programa de estudios que impone don Domingo; se darán cursos de filosofía, teología, oratoria, liturgia y cánones; pero además se infundirá en los estudiantes el amor a la agricultura, y se señalan para el número tres de los «llamados» a las becas de estudio a dos hijos de labradores alaveses».

Junto al seminario de Aguirre se podrían mencionar tanto el nuevo seminario -este sí conciliar— cuanto los seminarios preparatorios o «preceptorias» que se distribuyeron por el país añadiendo un nuevo elemento de cultura orientado naturalmente a los aspirantes al sacerdocio, pero de influjo indudable en la cultura general de la población.

La nueva universidad de Vitoria

En la estela de las leyes que daban la libertad de enseñanza «en todos sus grados y cualquiera que sea su clase . . . /21 de octubre 1868/ y el encargo hecho por la misma ley a diputaciones y ayuntamientos, responde el ayuntamiento de Vitoria, con la siguiente afirmación: «Todas las corporaciones pueden establecer universidad . . . pero Vitoria es la mejor situada de todas . . . » Por otra parte —añadían— Vitoria apenas tiene vida propia» y una brillante juventud le vendría muy bien . . . Se propone como paso previo la facultad de derecho hasta el doctorado, y la de filosofía y letras hasta el bachillerato.

La cosa fue muy bien, y a principios de octubre de 1869 se inauguró el curso académico: se habían matriculado 91 alumnos, que durante el año, llegaron a 216.

Al concluir el curso 1871—1872, se gradúan los primeros titulados: un licenciado en derecho, tres en notariado.

Otra vez arde el país con la tercera guerra carlista y Vitoria vive de nuevo la sicosis de «ciudad sitiada», bajan los alumnos; pero continúa a buen ritmo el número de graduados: 20 licenciados y 7 doctores!.

El ayuntamiento podía estar satisfecho,

pero no lo estaba: la universidad gastaba mucho dinero, y se decía que era «un nido de carlistas». Para aclarar este punto, piden los municipios, y finalmente exigen, que todos los profesores se alisteen en las milicias voluntarias» Ante la negativa del claustro, se produce una situación violenta, que termina —como era de esperar— con la suspensión interina de la universidad . . . mientras durara la guerra.

Con dos años más que hubiera perseverado abierta y en funcionamiento la universidad, se hubiera conseguido su pleno reconocimiento, como aconteció con otros centros universitarios durante este mismo período.

La universidad católica vizcaina

En las juntas generales de 1870 se aceptó el proyecto presentado por Joaquín de Rebollar que decía así en su artículo primero

Se crea una Universidad Católica Vizcaina, en la que se abrirán estudios preparatorios para todas las carreras, y se establecerán las facultades de ciencias, letras y derecho hasta el doctorado inclusive. Y en el artículo 2º

La universidad aludida se inaugurará en el próximo curso académico de 1870—71, en el lugar que ocupa el instituto de segunda enseñanza de este Señorío... » Y después de establecidas las juntas que se encargarían de ponerla en marcha, concluía la resolución nombrando a don Joaquín de Rebollar, rector de la nueva universidad . . . »

La universidad católica vizcaina no pasó de su estadio de planes y proyectos; y el levantamiento carlista que se cerró con el pacto de Amorebieta (1872) fue la ocasión para acabar con los tales planes y proyectos.

La universidad de Deusto (1886)

La universidad de Deusto es el máximo exponente de la cultura institucionalizada vasca del siglo XIX; sin embargo no fue vasco su iniciador, ni su primer rector, pero fueron vascos los que acuerparon el programa y los que formaron la sociedad anónima la Enseñanza Católica que materializa en las márgenes del Nervión el centro que surgió a la vida académica con el título algo modesto de Colegio de Estudios Superiores de los Sagrados Corazones de Jesús y de María.

El jesuita Tomás Gómez es profesor en Laguardia (Pontevedra) en los años malos de la transición política entre los reinados de Isabel II y de Alfonso XII; dirige a los estudiantes ma-

yores y piensa que la legislación que abrió tan generosamente las puertas a la enseñanza libre permitirá el establecimiento de una universidad no estatal dirigida por los jesuitas. En este planteamiento le ayudan y le animan los nuevos bachilleres y sobre todo sus familias, que temen el paso violento de un internado cuidadosamente selectivo a la masificación universitaria. La apertura de unos cursos que permitan la preparación de materias universitarias por enseñanza libre, es el primer paso: paso que se interrumpe algo bruscamente al ser destinado al nuevo seminario—universidad de Comillas. Los cursos quedan huérfanos; en Laguardia no quieren responsabilizarse de la empresa; pero ha prendido la llama universitaria en las alturas jerárquicas de la Compañía; y se deciden dos cosas: sacar de Laguardia los cursos, y buscar un emplazamiento más céntrico para los mismos. Hay un pequeño forcejeo entre Bilbao con el grupo de entusiastas que preside el padre Isasi—Isasmendi; y Vitoria con un par de bazas en la mano, la primera es el apoyo incondicional del obispo, la segunda el ofrecimiento del Seminario llamado de Aguirre, que ya hemos mencionado. La discusión se somete al juicio arbitral del general jesuítico padre Beckx y el triunfo va a Bilbao.

En junio de este año de 1983 se cerró el primer centenario desde la colocación de la primera piedra del gran edificio deustense: que fue durante mucho tiempo no sólo el «edificio de mayor planta de Vizcaya» sino una de las construcciones universitarias más «fastuosas» del período contemporáneo.

Deusto en la tradición de los seminarios de nobles

Como lo había sido Vergara, como lo había sido Loyola... Era un colegio—universidad del mismo tipo que lo había sido Oñate... Estaba perfectamente dentro de la tradición universitaria vasca.

Se pretendía ante todo la educación, y a ser posible individualizada; sin que preocuparan en primer término las calificaciones, que debían ser conseguidas en la universidad oficial. El estudiante debía escoger la universidad que prefiriera y Deusto se contentaba con otorgar su aprobación y permitir que los alumnos cumplieran estos requisitos en las vacaciones de verano, únicas que entonces —y hasta finales del siglo— se concedían.

En la tradición de seminario—convictorio estaba el riguroso régimen de internado, y la serie de actos colectivos que llenaban la jornada estudiantil; entre los que —naturalmente— tenían primacía los religiosos.

Como en los viejos tiempos, no era habitual que el estudiante concluyera sus estudios en Deusto, pero la universidad se daba por satisfecha si por lo menos participaba en los cursos de formación filosófica que eran previos y obligatorios para todos. En aplicación del «Ratio» entonces recién modernizado, se organizaban academias que eran un segundo nivel de selección dentro de la universidad.

Al tener que admitir alumnos externos, por la justificada presión de los bilbaínos, se mantuvo rigurosamente la separación entre internos y externos; ya que estos no podían participar en su integridad en el régimen educativo de «seminario o convictorio», que se suponía condición previa e insustituible en el sistema jesuítico de educación de «selectos».

Centros de enseñanza en el País al concluir el siglo.

Los hay oficiales: institutos de segunda enseñanza, uno en cada provincia; otros dependen de las diputaciones como las escuelas prácticas de agricultura. Se han multiplicado los centros de enseñanza religiosos: efecto benéfico de la expulsión de religiosos de enseñanza de la república francesa.

No hay que olvidar la escuela de ingenieros industriales de Bilbao, ni las escuelas de náutica y de comercio; ni en línea más particular las escuelas de artes y oficios, las de armería; los patronatos de obreros y otros semejantes. Son típicos del fin del siglo tanto los ateneos, como las sociedades para el fomento de las ciencias, y han proliferado las bibliotecas y los museos...

Aparición de la primera ikastetxea

No hemos visto muchas demostraciones de interés por la lengua vasca. En el Seminario Patriótico al fomentar la lengua nacional —frente al latín— se distinguía entre la lengua «peculiar» que era la vasca, y la «nativa» que era el castellano. En el mismo Vergara y por iniciativa de Larramendi se prohibía el uso del vascuence dentro del colegio; en cambio se hacía mucha fuerza en que hubiera predicadores que lo conocieran y utilizaran en sus sermones y doctrinas. Por todo ello importa señalar como un cambio de rumbo la aparición de la primera «ikastetxea», predecesora de las actuales ikastolas.

Y fue don Resurrección María de Azcue quien la fundó en 1896, encargando su dirección tres años más tarde a los hermanos menezianos, recién llegados de Francia.

NOTAS DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFICAS.

Manuscritos.

Archivo de Loyola - *Diario de la casa; Estados de los alumnos; Prospectos de estudios.*

Tesinas inéditas presentadas en la universidad de Deusto.

CORCOSTEGUI SAIZAR, Concepción: *Inquietud pedagógica de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País.* Deusto 1972.

GONZALEZ CORREAS, Eustaquio: *Primera etapa de un colegio desaparecido (1666- 1767) Colegio de Jesús María y José de la ciudad de Orduña* Deusto 1975.

IBARRONDO ARMENDARIZ, Pilar: *Universidad Sancti Spiritus de Oñate* Deusto 1973.

REMENTERIA MARTINEZ, María Luisa: *Notas históricas sobre el colegio de San Andrés en Bilbao* Deusto 1972.

SOTO SALVADOR. Carmelita: *Colegio de los padres jesuitas de Orduña.* Deusto 1975.

URRA OLAZABAL: *Monasterio de la «Enseñanza» de Vergara,* Deusto 1974.

Obras impresas utilizadas.

FRIAS, Lesmes: *Historia de la Compañía de Jesús en su asistencia moderna de España*, 2 vols. Madrid 1923-4.

Fundación de un seminario con el nombre de Seminario de Aguirre, Vitoria 1853.

GUIARD, Teófilo: *Historia del consulado de Bilbao.* Bilbao 1913.

Historia de la educación en España. Textos y documentos. 3 vols. Madrid 1979.

LABAYRU, Estanislao: *Historia general del Señorío de Vizcaya* Bilbao 1895-1903.

MALAXECHEVARRIA, José: *La Compañía de Jesús por la instrucción del País Vasco en los siglos XVII y XVIII.* San Sebastián 1926.

SAENZ DE SANTA MARIA, Carmelo: *Historia de la universidad de Deusto* 1.ª ed. 1952, 2.ª ed. 1978.

Los proyectos, también frustrados, de universidades en Vizcaya y en Alava Letras de Deusto I, 2 Deusto 1971.

El general José de San Martín y el colegio de nobles de Madrid ler. Cong. Intern. Sanmartiniano, Buenos Aires 19

El colegio de nobles de Madrid y las visiones morales de Quevedo/Torres de Villarroel Letras de Deusto, X,20 Deusto 1980.